

SUSCRIPCIONES

EN BETANZOS un mes.
UNA peseta.—En provin-
cias: CUATRO pesetas tri-
mestre.—Extranjero y Ul-
tramar un año 36 pesetas,
Pago adelantado.

EL MENDO

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta
plana CINCO CENTIMOS DE
PESETA línea.
Comunicados y recla-
mos a precios convencio-
nales.

DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario,
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL VALDONCEL, 55 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos á
cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,
ISAÁC URIOSTELÓPEZ

En la redacción

EL CONGRESO CATÓLICO

Los vaticinios que formulabamos en nuestro editorial de ayer, se cumplen al pié de la letra.

El telégrafo y el correo, nos participan los progresos que, en sus tendencias contra el poder de la dinastía de Saboya y en favor de la soberanía temporal del papa, van haciendo los partidarios que en España tiene la unión católica.

Los tales señores se salen de madre y arremeten, sin ton ni son, contra la Italia libre y amiga de España.

En la sesión celebrada el miércoles tres oradores hicieron discursos sobre el poder temporal, estableciendo iguales conclusiones.

El discurso del integrista señor Sardá, produjo un entusiasmo delirante.

Con gran energía dijo: «Son imposibles en Italia dos reyes, Rómulo mató á Remo y eran hermanos. ¿Qué sucederá siendo enemigos? El Vaticano es el palacio real. El Quirinal simplemente una oficina. El error no puede subsistir. Quien sostenga la unidad de Italia, merece, como vil y criminal, cadena, argolla y mordaza».

Estas frases exaltaron el auditorio en términos indescriptibles. Prorrumpió en gritos y atronadores aplausos, llegando en su delirio á dar vivas frenéticos á Sardá, al Papa-rey, a Noceidad, etc. etc.

Hubo un momento de gran confusión.

El Obispo de Salamanca, todo entusiasmado, levantando los brazos al cielo, grita; ¡Viva la unión católica!

Otro Obispo exclama: ¡Muera el liberalismo!

La creencia general es que en tales momentos los congresistas hubieran facilmente empuñado las armas contra el Ejército de Humberto para restaurar el poder temporal del Papa.

Come se vé no nos equivocábamos al augurar grandes borrascas.

Hoy, como ayer, repetimos: allá veremos en que paran esos discursos y esas misas.

Cartas para EL MENDO

DESDE LISBOA

Sr. D. Adolfo Vázquez-Gómez.

Betanzos.

Querido compañero: La incognita se ha despedido por fin. Mis cálculos y suposiciones se han convertido en realidades, los periódicos confiados y optimistas se han equivocado de medio á medio y, en una palabra, el intento de formar un gabinete presidido por el señor Martens Ferrao ha resultado un fiasco.

Hoy ha circulado, con la velocidad del rayo, por Lisboa y por todo Portugal, la noticia de que Martens Ferrao ha conferenciado largamente con el rey Carlos, con el objeto de resignar el encargo que tenia de formar un gabinete de conciliación.

De modo que la crisis sigue en pié, terrible, amenazadora y con mas bríos que al iniciarse. La opinión pública se ha impuesto y no ha consentido que las cosas volvieran á su antiguo modo de ser, y esta manifestación del espíritu nacional, apesar de haberse verificado en silencio ha sido la protesta mas grande que han recibido los que querian mantener íntegro el tratado anglo-portugués, causa de tantos sinsabores y tropelias: ésta derrota que ha sufrido el señor Ferrao es un triunfo, y de los mas señalados, ganado por la causa de la justicia y del derecho; esta manifestación ha sido la manifestación de un hombre-pueblo que rompe la cadena del servilismo aunque quieran sus opresores sujetarle al carro de otros tiranos y rapaces.

Por eso, el noble pueblo está bastante satisfecho de su obra y no lo está del todo porque comprende que no ha hecho más que conjurar el peligro y alejarle á alguna distancia; pero algo es algo.

Así que S. M. oyó de labios de Ferrao que éste desistía de formar gabinete y en cuanto salió de la régia estancia, envió un recado al general Crysóstomo Abreu Sousa, individuo de bastante prestigio en política y progresista de los mas moderados, para que se encargara de llevar á cabo lo que Ferrao no habia podido conseguir, apesar de los firmes propósitos que traía de verificarlo así.

He dicho hace un momento que el señor Abreu Sousa es progresista de los mas moderados, circunstancia que ha hecho algo simpática su elección en el pueblo; pues bien, yo creo que, á pesar de su prestigio, de sus buenos propósi-

tos y de no ser tan impopular como Ferrao, no formará el ministerio por cuanto el pueblo ha establecido, tácitamente, este dilema: «O con el tratado, ó en contra del tratado.»

Pueda ser que me equivoque en estas apreciaciones que hago «á priori», pero me parece que no.

**

Las provincias están ahora tranquilas, pero no inactivas.

Hacen un paréntesis ó compás de espera; para ver lo que el señor Abreu hace á su vez.

**

«Os Debates» dice ayer, que á tal punto ha llegado la cuestión que se debate, que mas que pugna entre Portugal é Inglaterra es una cuestión planteada entre la monarquía portuguesa y el pueblo portugués, colocando, con tal motivo á Inglaterra en segundo lugar.

**

Dícese que hoy empezará el señor Abreu á trabajar para la formación del ministerio de conciliación.

Hasta la próxima.

Carlos Pereira.

Lisboa 6 Octubre 1890.

Noticias regionales

VIGO: 8.

A ser verdad, resulta por demás escandaloso lo siguiente, que denuncia «El Independiente»:

«Es cierto—dice el colega—que desde el lunes último se hallan detenidos en el cuarto de prevención dos individuos por el «enorme» delito de haber venido sin billete en el tren desde Redondela?»

¿Es cierto que el abandono en que allí se les tiene, llega al punto de no suministrarseles el diario alimento?»

Queremos creer que hay exajeración en lo que nos aseguran; pero si así no fuera, haremos públicos los comentarios que nos sugiere esta inhumanidad y este abuso.»

LUGO: 9.

Ha sido muy bien acogida, por la población, la noticia del nombramiento de don Calixto Varela Recamán para Gobernador civil de esta provincia.

No sabemos que puntos liberales calzarán ese señor; pero, por muy malo que sea, entendemos que ha de haerlo mejor que el señor Gómez Bello.

A este señor dirige «El Regional» una serie de artículos muy oportunos y energicos, poniendo al ex-Delegado de Hacienda de Granada como «chupa de dómene» por la suspensión arbitraria que, de los cargos de Concejal y Teniente de Alcalde, hizo al señor Pereira.

PONTEVEDRA: 8.

En la fiesta celebrada el domingo pasado en la Esclavitud, ha ocurrido una sensible desgracia. Por cuestión de amores vinieron á las manos dos muchachos y uno de ellos recibió seis puñaladas que le tienen á las puertas de la muerte. El herido fué trasladado á una casa inmediata, donde anteayer mañana le fueron administrados los Santos sacramentos. El agresor que es natural de Kalo, huyó después de consumado el delito siendo capturado por la Guardia civil que lo encontró tranquilamente dormido.

Crónica de las Mariñas

Hemos recibido la siguiente carta:
"Ayuntamiento Constitucional de la Coruña.

Sr. Director de EL MENDO.

Betanzos

La Coruña, 8 de Octubre de 1890.

Muy señor mio: La Excm. Corporación Municipal de esta Ciudad, que me cabe la honra de presidir, ha resuelto en 23 de Junio ú timo llevar á cabo la celebración, de una feria de ganados, vacuno, cerda, lanar y caballar, la cual se inaugurará el tercer domingo 19 del actual, reproduciéndose todos los meses el tercer domingo de cada uno, con arreglo á las condiciones que se enumeran en el dorso.

Esta feria que, por de pronto habrá de estar exenta de todo arbitrio municipal, tendrá efecto en el espacioso Campo denominado *Marte*, en las inmediaciones de la carretera que conduce á la Torre de Hércules, y se proporcionarán á los concurrentes todo género de facilidades en la introducción y extracción del ganado que concorra al mercado.

A fin, pues, de que esta resulte todo lo lucida que es de desear, me prometo que usted, amante del progreso de este pais, atendiendo á que esta clase de *concursos* estimulan la producción y constituyen un elemento importantísimo de vida para nuestros campesinos, influirá en el ánimo de los propietarios de todas clases que asistan con los mismos á la feria inaugural de que se trata, en la seguridad de que las transacciones que en ella se verifiquen, han de resultar numerosas y de importancia en atención no solo á la demanda y gran exportación á los paises extranjeros, sino tambien al crecido número de cabezas de ganado vacuno que diariamente se destinan al consumo público de esta localidad.

Agradezco por anticipado las gestiones que en pro de este ideal habrá usted de poner en juego, y aprovechando esta oportunidad se ofrece de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

José Marchesi Dalmau.

Feria inaugural en la Ciudad de la Coruña.—Libre de todo impuesto municipal.—Condiciones generales para la celebración de las ferias inaugural y sucesivas.

1.ª La feria que el Excmo. Ayuntamiento de la Capital de Galicia acordó

celebrar mensualmente, se inaugurará el domingo 19 del corriente mes y continuará verificándose el tercero de cada uno de los sucesivos en el Campo denominado de «Marte».

2.ª La cuatropea ó sea la carrera de caballos se establecerán en la carretera que conduce á la Torre de Hércules.

3.ª Los ganaderos concurrentes al ferial ó personas que en él custodien los ganados, tendrán el mayor cuidado al colocarlos de una manera conveniente, para evitar todo espanto y con él los sustos y disgustos consiguientes.

4.ª Se destina para el ganado vacuno la parte baja del repetido Campo ó sea en la fronteriza á la hilada de las casas que constituyen la calle denominada de «Marte»; para el caballar la parte alta á inmediaciones del camino que conduce á la Torre de Hércules; y para los de cerda y lanar en la proximidad del antiguo molino de viento que allí existe.

5.ª Podrán establecerse puestos de venta de comidas y bebidas, de artículos de quicalla, calzado, aperos de labranza, confituras, frutas, etc., etc., en los puntos que se designen. Tambien podrán organizarse bailes del pais, exhibirse cuadros panorámicos y otros espectáculos analogos.

6.ª La guardia municipal obligará tanto á los conductores de ganados como los dueños de los puestos de venta, se sitúen en los puntos y en la forma que designe la Comisión nombrada al efecto por el señor Alcalde de acuerdo con el iniciador del pensamiento don Manuel Iglesia Pacio, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, y evitará al propio tiempo que el público deje de guardar el mejor orden y la debida compostura.

7.ª En todos los casos que se presenten y no esten previstos en las anteriores condiciones, regirán las prescripciones de las vigentes ordenanzas municipales.

La Coruña 8 de Octubre de 1890.—
El Alcalde, José Marchesi Dalmau.

La revista semanal, titulada *Coruña Cómica*, que hace tiempo habia suspendido su publicación, volverá á reanudarla el domingo próximo.

Lo celebramos de todas veras.

Por el colega y por su director y querido amigo nuestro señor Fernández Dieguez (don Eladio), cuyos trabajos literarios tanto nos agradan.

Se halla vacante la plaza de secretario de la Sala segunda del Supremo, que se ha de proveer por concurso.

El plazo para la presentación de las solicitudes termina el dia 2 de Noviembre próximo.

No sabemos quien ha propalado por ahí el falso rumor de que éste periódico, sólo de intereses generales, iba á defender determinada política y que nuestro director, señor Vázquez-Gómez (don Adolfo), abandonaba el partido republicano federal á que pertenece.

Ambos rumores son falsos de toda falsedad.

EL MENDO, redactado—como diferentes veces hemos dicho—por periodistas de distintas ideas, no tiene otro programa que la defensa de los intereses generales, especialmente los de Betanzos y de la hermosa comarca de las Mariñas.

Cuanto á nuestro director, señor Vázquez, réstanos manifestar que, continuamente invariablemente abogando por sus preciosos ideales, que tantos sacrificios le costaron, dispuesto á prestar su pluma y personal cooperación en beneficio de aquellos.

Nuestro particular amigo don César Sánchez Martín, alcalde presidente de este Ayuntamiento, ha sido mordido en Guiliade por un perro que se cree fundamentalmente no está hidrófobo.

Lamentamos el percance y celebramos que no tenga importancia.

La ponencia encargada de las reclamaciones y quejas elevadas á la Junta Central he emitido dictámen imponiendo al Gobernador de la Coruña la multa de mil pesetas.

El señor Elduayen, vocal de dicha ponencia, formuló voto particular.

ECOS MUNICIPALES

Debemos participar al señor Alcalde que estamos esperando el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, desde primero de Junio, para poder enterar de ellos á nuestros lectores, pues, pensamos copiarlos del «Bol. tin oficial», donde está mandado inserten.

Hemos prometido ayer ocuparnos hoy de algunas acertadas medidas que para remediar, en lo posible, la escasez de aguas propuso el señor Couceiro Serrano y desecharon sus compañeros.

Proponía el señor Couceiro que en las fuentes que dan agua (puesto que las hay pocas) pusiera un guardia municipal de punto á fin que impidiese escándalos é hiciera formar cola con las sellas, con objeto de establecer un ordenoso turno.

Desde que oscurece hasta las ocho de la noche, queria el señor Couceiro que se alumbrase el trayecto que hay desde el Campo á la fuente de los Angeles y á la de las Cascas, en las que á su juicio, debia colocarse un farol.

Para el alumbrado indicó se utilizasen los gallardetes que se usan en los festejos.

Como todo esto es de algo difícil realizarlo los señores concejales, por unanimidad, acordaron desestimar lo propuesto por el señor Couceiro.

Pero nosotros—que gustamos de aplaudir cuando se merece y de aplaudir cuando es justicia—asi como ayer hemos vituperado al señor Couceiro por lo de los uniformes y la feria de la leña, hoy nos complacemos en aplaudir pública su proposición, á la que desde luego adherimos.

A cada cual lo suyo y cada cosa á su tiempo.

¿Cuando ván á presentarse en el Ayuntamiento, para su estudio y aprobación, las ordenanzas Municipales?

Por esas calles vagan perros sin bombas, bemos que alguno está hidrófobo.
Alerta, pues, convecinos.

Y V. S. señor Alcalde obligue al empleo de la medalla y del bozal.

Agradeceríamos á la Secretaría del Ayuntamiento se dignase avisarnos cuando se convoque á sesión, á la par que lo hace á los señores concejales, pues como existe tan poca formalidad en la Corporación y las sesiones se celebran de Pascuas á Ramos, ni el público ni nosotros podemos ir á ellas.

El señor Couceiro Serrano nos ha dirigido una atenta carta, manifestándonos que si se opuso en la sesión de ayer á la adquisición de los uniformes para los dos guardias municipales recientemente nombrados, fué en vista de que dichos guardias venian haciendo el servicio de noche y para ello no se usa mas prenda que el capote, del cual ya están provistos.

BANDOS

Don José M.^a Miño Manibesa, primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que declarada desierta la primera subasta anunciada para el remate de las castañas existentes en el arbolado de la plaza del Valdoncel de esta ciudad, por falta de licitadores, dicho Ayuntamiento, en sesión de ocho del actual, acordó celebrar otra segunda con el mismo objeto, que tendrá efecto en la Sala Capitular de la Casa Consistorial el próximo domingo 12 de este propio mes, y hora de doce y media á una de su tarde, bajo el tipo de quince pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Betanzos, 10 de Octubre de 1890.—José

Maria Miño.—El Secretario, Manuel Castro Ares,

Don José M.^a Miño Manibesa, primer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que, segun me participa el señor Administrador de la Subalterna de Hacienda de este partido, en comunicación fecha 8 del actual que acabo de recibir, desde el dia de hoy y hora de cuatro á cinco de la tarde, queda abierto el despacho de cédulas personales del corriente ejercicio económico en las oficinas que ocupa dicha Administración Subalterna.

Lo que se hace público á fin de que los vecinos de este término municipal se apresuren á provistarse de dicho documento.

Betanzos 10 de Octubre de 1890.—José María Miño.—Manuel Casto Ares.—Secretario.

Telegramas

Del servicio especial y directo de EL MENDO

MADRID 10-(9 m.)

Parece que en Portugal sigue la agitación, á consecuencia de no haberse formado todavia el gabinete, que ahora elegirá Luciano de Castro, por haber declinado el encargo, Abreu de Sousa.

No se habla ya, ni se le dá importancia al cólera por que las noticias recibidas son optimistas.

El señor Gamazo, manifestó que no transigirá con el programa económico del

señor Sagasta, como este supone en sus últimas declaraciones.

La prensa fusionista, ataca fuertemente estos dias, al gobierno conservador.

MADRID 10-(11:10 m.)

Es muy probable, que el señor Sagasta visite en el mes de Noviembre las provincias gallegas, deteniéndose unos dias en la Coruña.

Toda la prensa viene ocupándose con extensión del Congreso Católico de Zaragoza, ya terminado, y de sus conclusiones.

MADRID 10-(1 t.)

Dáse como muy probable la siguiente candidatura para el Gabinete portugués.

Presidente y Ministro del Reino, José Luciano de Castro.

Hacienda, Mariano de Carvalho.

Estado, Edmigio Navarro.

Guerra, Abreu de Sousa.

Marina, Vizconde de San Juanario.

Negocios Extranjeros, Martens Ferrao.

Para Gobernador Civil, indicase al Marqués de Pomares.

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS

gándose á él, le encontró sin haber recibido daño alguno, y siguió trabajando muy agradecido al favor que Dios, por medio de Nra Sra, le habia hecho.

Siendo Cillerero en este Mrio el P fr Pedro Ruiz cayó desde el organo á la Iglesia vieja, de cuyo golpe hizo pedazos las andas de los difuntos, y quando todos pensaban sería muerto, acudiendo á levantarlo ya él lo habia hecho sin el menor impedimento, aunque con un dolorcillo en un hombro que luego se le quitó.

Finalmente, son tantos los milagros que Dios Nro Sr ha hecho por medio de esta Soberana Imagen de la Cela que se podian escribir un millar de libros, si se hubieran de referir todas las dolencias, que ha sanado, los ciegos que por su intercesión recibieron vista, los mancos y tullidos recobrado manos y piés, endemoniados libertad, justos aumento de gracia, pecadores perdon de sus culpas. Por ser, pues, innumerables no los pongo aqui, porque la piedad de sus fieles devotos publica bastantemente y sin cesar, los muchos favores que cada uno ha recibido de su liberal y bienheehora mano

Estambien digna de eterna memoria una fuente llamada de Nra Sra que está donde antiguamente su Hermita entre los riscos de los dos montes inmediatos á este Monasterio—A esta fuente, pues, como á piscina de toda sanidad, acuden por salud los christianos de este Coto en diversas enfermedades de que se ven acometidos, y bebiendo sus aguas quedan sanos de sus achaques como si fuera agua del Jordan—Mas que mucho? Pues si en estas estuvo el Arca del Tratamiento detenida sirviéndola de muralla sus corrientes: encima de esta Fuente milagrosa estuvo la hermita y altar

por su pié á su casa muy consolada, sana y fuerte la que habia venido desconsolada y en brazos agenciada enferma y desauiciada de remedio. Sucedió este caso año de mil seis cientos diez y seis y del fueron testigos todos los vecinos de S. Felix.

Juan Varela das Corberas, vecino de Vilachá en el Arzpado de Santiago, tenia vn buey que jugaba del hasta y manos con tal destreza que parecia vna persona puesta á exgrimir, por lo que pasaba gran molestia siempre que le ponía en el yugo, pues era menester muchas personas para sugetarlo, sumamente afligido vn dia al tiempo de vncirle le dixo: prometo á la Virgen de la Cela una vela tan larga como tu eres con tal que yo te vea manso; y desde aquella hora se venía el animal á ponerse en el yugo manso como vna oveja.

Isabel de Cerqueiros vecina de esta feligresia, gravemente enferma se encomendó á Nra Sra y—embió á vna hermana suya, que la estaba asistiendo con limosna para vna misa á Nra Sra y que la rezase el Santo rosario, y volviendo despues a la enferma, hallola tan mejorada que al dia siguiente se levantó arriada á un palo, y al tercero vino ella misma á tener vnas novenas en la Capilla de Nta Sra.

Teresa de Cabeiro, viniendo á este Mrio, cayose desmayada: encomiendase á Nra Sra de la Cela y luego se encontró Sana.

Juan Perez de Sta Suliana, tenia vna hija enferma y tullida de ambas piernas; ofreciela á Nra Sra de la Cela, y teniéndola oiendo misa en su mismo altar, quedó sana y agil de las piernas.

Catalina de Soto vecina de San Félix, muger de

CLASES PASIVAS

Formación y rápida tramitación de expedientes sobre valores, viudedades, cesantías y pensiones del Monte-Pío, civil, y militar. Reclamación de gratificaciones por la caja de inútiles y de la guerra, créditos militares, tanto fallecidos como licenciados en los ejércitos de la Península y Ultramar.

VALORES

Representación y cobro de Cupones, canges y conversiones de la Dirección general de la Deuda y caja de depósitos. Liquidación de créditos del Estado, conversión de láminas y créditos correspondientes a Ayuntamientos, Cofradías y Patronatos.

Asuntos judiciales

Provisión de partidas sacramentales y legalización de las mismas, testimonios de testamentos, escrituras y cuantas clases de documentos se deseen.

Dirigirse á don **BENITO GONZALEZ**, Juana de **VEGA 33** principal La Coruña.

A LOS EXPEDICIONARIOS

Si vais á **SADA** no dejéis de visitar el Café y fábrica de gaseosas y cervezas que posee **Miguel Real y Vázquez**.

ESCUELA NOCTURNA

En la casa número 9 de la Ruatruviesa y desde el día 6 del corriente, queda abierta la que dirigen don **ADOLFO VÁZQUEZ GOMEZ** y don **RAMÓN SANJURJO OSSORIO**, de seis de la tarde á diez de la noche, dándose lecciones de LECTURA, ESCRITURA, ARITMÉTICA MERCANTIL, GRAMÁTICA ESPAÑOLA Y FRANCESA, TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y GEOGRAFÍA APLICADA AL COMERCIO.

Se admiten alumnos para clases diurnas y se preparan para "Peritos Mercantiles," ú otras carreras especiales.

9, RUATRUVIESA, 9

SOBRES COMERCIALES DE diferentes colores, satinados, clase superior, precios módicos. Imprenta de Manuel Villuendas, calle del Valdoncel, número 50.

COMIDAS Y BEBIDAS las hay de todas clases en el Camino de la Estación núm. 29. Esta casa admite huéspedes de todos precios.

EN LA IMPRENTA DE ESTE periódico se venden varias obras de Quevedo y de otros muchos autores. Precios arreglados.

INDICADOR DE LAS PRINCIPALES CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA DE BETANZOS

ULTRAMARINOS

Felipe Rodriguez; Rivera.—Manuel Barros Rivera.—Raimundo Páez; Pardiñas.—Dolores Martínez; Sánchez Brégua.—Fernando Aldao; Puente...

DULCERIAS

José Fernández Mosquera; Cantón Grande.—Queria Diaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza de Cassola.

CAFÉS

Del Centro; Ruatruviesa.—Imperial; Calle de Valdoncel.

HOSPEDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel Garcia Manso; Valdoncel.—Manuel Germán de Chás; Camino de la Estación número 29.

COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Nuñez; Plaza de la Constitución.—José Penedo López; calle de Sánchez Brégua.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga Pescadería.—Martín 22; Méndez Nuñez.—Domingo Martínez.

BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illobo; Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Ruatruviesa.

FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

LOZA Y CRISTALES

Jesús Nuñez López; Ruatruviesa.—Manuel Burelo; Plaza de la Constitución.

ZAPATERÍAS

Agustín Rodriguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruatruviesa.—José Amboate; Plaza de la Villa.—José María Naveira; Ruatruviesa.

FERRETERIA, QUINCALLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Nuñez y Hermoso; Plaza de la Constitución.—Raimundo Nuñez; Sánchez Brégua.—Antonio María Golpe; idem.—Viuda de Montecavaro; Plaza de la Constitución.—Sánchez Brégua.

FABRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarrague; Carregal.—Marcelino Echeverría; Magdalena.

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

José María Blanco; Ruatruviesa

Toribio de S. Juan cayó desde el puente en el río de Lagares siendo este muy crecido, llevándola gran trecho por debajo del agua, se encomendó á Nra Sra, que luego se le apareció con el Apostol Santiago, que traía unos guantes en las manos, y la sacó á una peña sin lesion de su preñez. La misma tubo un Becerro enfermo, ofreció un cuarto á Nra Sra y luego la sanó.

Juan Ramos vecino de la Casa del Campo atestigua haber visto traer en un carro á una hija de Juan Perez del lugar de Sabariz que tenia tullida y pegada arriba delas nalgas una pierna y hallandose de novenas oíendo misa un dia en el altar de Nra Sra se levantó sana con admiración de quantos la vieron y la conocieron.

Juana das Seixas vecina de Balcobo, tullida de ambas piernas, estándole de novenas, dexó las muletas de que usaba, y bolvió á su casa sin ellas, sana y como si no hubiera tenido jamás tal defecto.

Juan pequeno hombre anciano y veraz asegura haber visto y conocido á una moza tullida con zuecos en las manos, y estando oíendo misa en el altar de Nra Sra de la Cella, al tiempo de alzar la hostia postera se le fueron estendiendo las piernas en tal conformidad que desde entonces, quedó sana como si jamás hubiera tenido impedimento; de cuyo favor agradecida se ofreció á servir de Donadada en este Monasterio.

Juan Garcia de Grandal venia á visitar á Nra Sra tullido y antes de llegar á este Monasterio se halló sano y sin defecto alguno en todos sus miembros.

Pedro de Viadeiro vecino de esta feligresia de San Felix, quemando una estibada, saltó el fuego á

unas medas, pusose de rodillas pidiendo socorro á Maria Santisima de la Cella, y de repente se apagó el incendio sin haber daño las medas.

María Alonso natural de las Puentes de Sarandona andaba sobre muletas vino á venerar á Nra Sra de la Cella, á quien mandó decir vna misa en su propio altar, y estándola oíendo dia de la Resurrección de N. S. J. año de mil seis cientos veintiuno al acabarse la misa dexó las muletas y se levantó sana.

El P Fray Miguel de la Heras siendo Prior de este Monasterio al caer de un corredor se encomendó muy de veras á Nra Sra quien le libró de la muerte en la caída y sin recibir daño alguno.

Engracia Blanco vecina de la ciudad de Mondoñedo ciega y tullida vino á venerar á esta Soberana imagen mi confiada en que por su intercesión habia de sanar, y puesta de rodillas en su presencia levantóse de allí á poco dando voces de alegría, y alabando á Dios por verse repentinamente sana y con vista, de cuyo prodigio fueron testigos mas de dos mil personas que habian aquel dia concurrido á la fiesta de Nra Señora de la Cella.

Juan Fernandez de Friz ciego de nacimiento visitando á Nra Sra en su Capilla antes de acabar la Oration que decia recibió vista clara, de que fué testigo esta comunidad que á la sazón se hallaba en el coro baxo.

Juan Lopez, Cantero asentando una grande piedra en el arco de la Capilla de Nra Sra vinose tras del diziendo hay Virgen de la Cella, se detubo en el arco la piedra, hallábase presente P. F. Lorenzo del Salto y dándolo por muerto le hechó la absolución, mas le